



ACTA 2 DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 615083 (00362/ISE/2025/CA)

TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 RUTA CA001-0001/0002 - IES PEDRO SAINZ DE ANDINO (PATERNA DE RIVERA - MEDINA) - IES SIDON (EL BERRUECO). LOTE 2 CA015-0055/0056 – IES CIUDAD DE HERCULES (CONIL-ROCHE-CHICLANA)- IES PABLO RUIZ PICASSO (FUENTE DEL GALLOBARRIO NUEVO-CHICLANA)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 41.912,47 €

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla e Israel García-Rincón Fernández

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación

En Cádiz, siendo las 07:55 del día 17 de noviembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 13 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que la empresa propuesta de adjudicación en la sesión anterior ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 4 de noviembre de 2025:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****86M	MIGUEL ANGEL VELA BOLAÑOS	2	11/11/2025 - 15:00
*****62E	JOSE LUIS GONZÁLEZ ALCEDO	1	13/11/2025 - 19:55

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	17/11/2025	
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ46URS3WJL5WSGZHJSEWZWFG	PÁG. 1/2	



CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
*****62E	JOSE LUIS GONZÁLEZ ALCEDO	1	Aportar Permiso de Circulación del vehículo relacionado en el ANEXO T-2
			Aportar Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público viajeros
*****86M	MIGUEL ANGEL VELA BOLAÑOS	2	Aportar nuevamente los siguientes anexos, siguiendo los modelos establecidos en el PCAP, y sin eliminar partes de los mismos: ANEXO XI, ANEXO XV, ANEXO XVI-B y ANEXO T-2
			Aportar compromiso expreso de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato
			Aportar nuevamente ANEXO XII especificando dirección de los servidores

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 09:15 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	17/11/2025	
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imZ46URS3WJL5WSGZHJSEWZWEGE	PÁG. 2/2	